

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECRETARIA SECCION PRIMERA

Avenida Calle 24 No. 53-28 Torre A Oficina 118

Bogotá, D.C., 13 de enero de 2016

Expediente : 25000234100020140027500

Demandante : JOSÉ LEONARDO BUENO RAMÍREZ

Demandado : ALVARO URIBE VELEZ Y OTROS

Naturaleza : ACCIONES POPULARES

Magistrado (a) : OSCAR ARMANDO DIMATE CARDENAS

EN LA FECHA SE FIJA EL PRESENTE NEGOCIO EN LISTA, POR UN (1) DIA Y SE DEJA EN TRASLADO A LA CONTRAPARTE POR TRES (3) DÍAS, DEL MEMORIAL PRESENTADO POR EL SEÑOR **JOSE LEONARDO BUENO RAMIREZ**, COMO PARTE DEMANDANTE, POR EL CUAL SE INTERPONE RECURSO DE **REPOSICIÓN** CONTRA LA PROVIDENCIA DE FECHA: **11 DE DICIEMBRE DE 2015** .

EMPIEZA TRASLADO : 14 DE ENERO DE 2016

VENCE TRASLADO : 18 DE ENERO DE 2016

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 319 DEL C.G.P.

YANETH BERNAL MONTAÑEZ

Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECRETARIA SECCION PRIMERA**

Avenida Calle 24 No. 53-28 Torre A Oficina 118